

1
2
3
4
5
6
7
8

ACTA 061-11
Sesión Extraordinaria 021

9 Acta número sesenta y uno correspondiente a la Sesión Extraordinaria número veintiuno, celebrada
10 por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de
11 Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas con dos minutos
12 del jueves tres de febrero del dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

13
14
15
16
17
18

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTES

19 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
20 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
21 Amalia Montero Mejía (PYPE)
22 Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
23 Pedro Toledo Quirós (PML)
24 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
25 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Marcelo Azúa Córdova (PLN)

Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

26
27
28
29
30
31
32

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTES

José Lino Jiménez León (PLN)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

Flor González Cortés (PLN)

33
34
35
36
37
38
39

PRESIDE LA SESIÓN

Sr. Max Gamboa Zavaleta

40
41
42
43
44
45
46
47

De igual forma estuvieron presentes: Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal electo; Srta. Luisiana Toledo Quirós, Primera Vicealcaldesa electa; Sra. Narcisa Zamora Valerio, Segunda Vicealcaldesa electa; Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)	Regidora Suplente
Diana Guzmán Calzada (PYPE)	Regidora Suplente
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)	Regidor Suplente
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)	Síndico Suplente

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ALCALDÍA PERÍODO 2011-2016, DENOMINADO “GESTIÓN COMUNAL, BASE DEL PROGRESO PAREJO PARA ESCAZÚ”.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas con dos minutos e invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

1 “Señor: Tú que nos diste el deber de gobernar; danos ahora alegría para trabajar, seguridad para
2 disponer, humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra
3 inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros
4 queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.”

5
6 En virtud de la renuncia de la Srta. Luisiana Toledo al cargo de regidora propietaria y de la ausencia
7 de la regidora Diana Guzmán, al ser las diecinueve horas con tres minutos el Presidente Municipal
8 acredita al regidor Ricardo Marín como regidor propietario.

9
10 **ARTÍCULO ÚNICO: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ALCALDÍA**
11 **PERÍODO 2011-2016, DENOMINADO “GESTIÓN COMUNAL, BASE DEL PROGRESO**
12 **PAREJO PARA ESCAZÚ”.**

13
14 El regidor Marcelo Azúa ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con cinco minutos.

15
16 El Alcalde Municipal electo agradece al Concejo Municipal por recibirle esta noche para cumplir con
17 el deber establecido en el Código Municipal de presentar su Plan de Gobierno al Concejo. Antes de
18 proceder con su exposición, presenta a la Srta. Luisiana Toledo Quirós y a la Sra. Narcisca Zamora
19 Valerio, Primera y Segunda Vicealcaldesas electas respectivamente. Señala que la Sra. Narcisca
20 Zamora fue regidora en el período 1998-2002, período durante el cual ocupó la Vicepresidencia
21 Municipal; mientras que la Srta. Luisiana Toledo fue regidora en el período 2006-2010 y 2010-2011,
22 ejerciendo durante este último período el cargo de Presidenta Municipal y al cual debió renunciar en
23 razón de haber sido electa para ocupar la Primera Vicealcaldía.

24
25 El regidor Pedro Toledo ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con siete minutos.

26
27 El Alcalde Municipal electo considera importante sumar a un Plan de Gobierno Local antecedentes
28 que están muy relacionados con la visión de país que aún como gobernantes locales no se debe perder
29 de vista. En ese sentido, expresa el compromiso de su equipo de trabajo de realizar gestiones que
30 impulsen el desarrollo del país, porque como costarricenses y como funcionarios públicos tienen la
31 obligación de enfocarse no sólo en la labor que se realice a nivel cantonal, sino que hay que hacer los
32 esfuerzos necesarios para proyectarse e ir más allá sobre lo que debe ser nuestro país. Expresa su
33 orgullo de tener a la Sra. Laura Chichilla como la primera mujer que ocupa la Presidencia de este
34 país, hacia quien siente un enorme compromiso de realizar esfuerzos locales sin perder la visión de
35 que también ella, como gobernante de esta nación, requiere de la unión de las fuerzas locales para
36 poder sacar adelante este país. Da lectura a un extracto Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, a fin
37 de evidenciar cómo se han realizado esfuerzos para vincular ese Plan Nacional de Desarrollo con el
38 Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan de Gobierno Local: “El punto de partida: Costa Rica ha dado
39 saltos cualitativos en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos sus habitantes. La abolición
40 del ejército fue uno de los factores que permitió impulsar un proceso de desarrollo civilista y construir
41 una sociedad con destacados avances en los niveles económico, social y ambiental, que distinguen al
42 país en la región latinoamericana; así la salud y la educación se convirtieron en motores
43 fundamentales del desarrollo de la Costa Rica del siglo XX (...)”. Añade que el Plan Nacional de
44 Desarrollo establece cuatro ejes de acción, a saber: Bienestar Social y Familia, Seguridad Ciudadana
45 y Paz Social, Ambiente y Ordenamiento Territorial, Competitividad e Innovación. Apunta que cuando
46 se elaboró el Plan de Desarrollo Cantonal 2007-2017, se realizaron talleres en todo el cantón y se

1 elaboró un diagnóstico desde la óptica de la comunidad, que es la que propone los proyectos con los
2 cuales consideraban se podía atender ese diagnóstico y a través de una votación popular de los
3 participantes en cada uno de los talleres, se estableció el orden de prioridad con que la comunidad
4 escazuceña quería que se fueran atendiendo esos proyectos. Señala que en ese Plan de Desarrollo
5 Cantonal se fijan una serie de líneas estratégicas, que en su orden de prioridad son: Educación,
6 Infraestructura y Transporte, Seguridad Ciudadana, Salud, Ambiente, Social, Deportes y Recreación,
7 Promoción del Desarrollo Económico, Cultura, Gestión de Gobierno Local, Desarrollo Comunitario,
8 Género, en cada una de las cuales se definieron una serie de proyectos. Indica que hace cuatro años,
9 con motivo de las anteriores elecciones municipales, se reunió con cerca de sesenta organizaciones
10 comunales de diversa índole, ejercicio que también se hizo en esta oportunidad, con el fin de repasar
11 y verificar esas preocupaciones y se logró priorizar e identificar muchas de las aspiraciones de los
12 escazuceños, y sumado a eso, se tomó en consideración un estudio que la Municipalidad de Escazú
13 contrató a la Universidad de Costa Rica para hacer un sondeo de opinión popular en torno a las
14 aspiraciones de los escazuceños y una evaluación del trabajo que venía haciendo la Municipalidad, lo
15 que constituyó un excelente punto de partida para identificar hacia donde se debían enfocar los
16 esfuerzos. Agrega que ese estudio señaló que los escazuceños demandaban más inversión en obra
17 pública, específicamente en aceras y alcantarillado pluvial, lo mismo que el tema de seguridad
18 ciudadana. Acota que las prioridades que se fijan en determinado momento, dependiendo de como se
19 desarrollen los acontecimientos, pueden generar cambios que provoquen modificaciones o ajustes a
20 cualquier plan de gobierno. Como ejemplo de lo anterior, indica que en el año 2007 no se tomó como
21 prioridad el tema de atención a emergencias cantonales con el mismo enfoque que tiene que hacerse
22 ahora, después de los acontecimientos del 3 de noviembre del 2010. Señala que la instauración de la
23 Policía Municipal, tema en el cual la comunidad comenzó a ejercer mucha presión, fue uno de los
24 proyectos que fueron orquestados entre el Concejo Municipal y la Administración, lo que tuvo un
25 peso importante en el presupuesto municipal y hace que ese servicio se comience a subsidiar con
26 recursos del Programa III de la Municipalidad (inversiones), lo que, aunado a una insuficiencia
27 económica para mantener a tono la infraestructura del cantón, agrava la situación financiera de la
28 Municipalidad, y como un último agravante, se suman los acontecimientos naturales de noviembre
29 del año anterior, dejando varios puentes inhabilitados y otros seriamente dañados, además de otros
30 daños en la infraestructura pública, lo que significa que el tema de la infraestructura cantonal en este
31 momento debe ser la primera prioridad, por supuesto, sin perder de vista el objetivo principal del
32 quehacer municipal que son las personas. Manifiesta que con todo esto pretende dejar claro que el
33 Plan de Gobierno que hoy se presenta no es un planteamiento antojadizo, sino que se ha tratado de
34 ajustar al plan nacional y a las aspiraciones de los escazuceños.

35
36 El Asesor Legal ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con doce minutos.

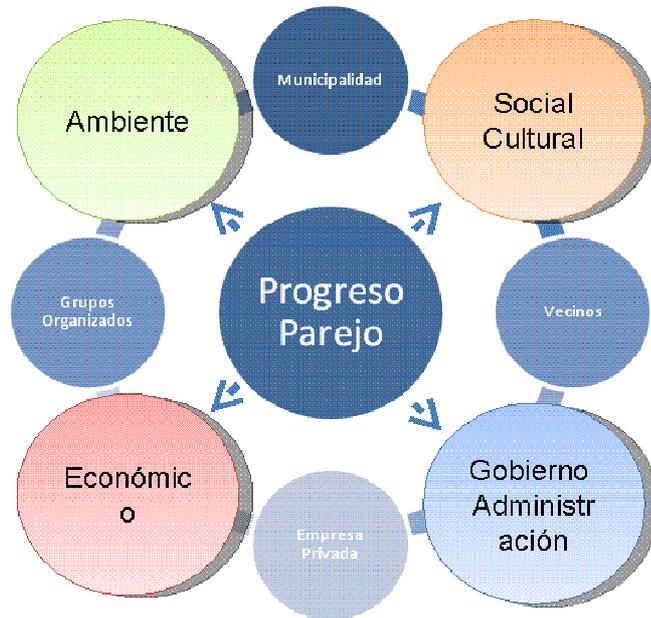
37
38 El Alcalde Municipal electo hace una exposición resumida del Plan de Trabajo de la Alcaldía para el
39 período 2011-2016, el cual a solicitud suya y con la venia del Presidente Municipal, se transcribe en
40 su totalidad a continuación:

41
42 **ALCALDIA 2011-2016**

43
44 **Plan de Trabajo**

45 **“Gestión Comunal, base del Progreso Parejo para Escazú”**

46



Justificación

Ser conscientes de las necesidades de nuestro cantón no es suficiente para concretar las soluciones que a corto, mediano y largo plazo de lo que se requiere.

En la medida que desde la Alcaldía se tenga la capacidad de trabajar en equipo y de servir como enlace y medio facilitador para llegar a acuerdos sociales, igualmente se tendrá la capacidad para junto con los funcionarios y vecinos salir avante con los proyectos que Dios y la comunidad nos encomienden.

Por lo anterior, este plan de trabajo para el sexenio 2011-2017, se inspira y fundamenta primeramente en los aportes, sugerencias y compromisos de vecinos de todos los rincones del cantón, luego en las necesidades identificadas y proyectos planteados por la ciudadanía durante los encuentros realizados con motivo de la elaboración del 2º Plan de Desarrollo Cantonal 2007-2017, los ejes estratégicos tanto transversales como sectoriales. Y por último en los índices nacionales que miden la capacidad de respuesta municipal a las situaciones cotidianas en la gestión.

Debemos manifestar que siendo nuestro compromiso realizar una gestión enfocada cien por ciento hacia las personas, única razón de ser para un gobierno local, se definió este plan de trabajo con el título **“Gestión Comunal, Base del Progreso Parejo para Escazú”**.

Entendiendo que la articulación y coordinación de esfuerzos desde la Municipalidad con los grupos organizados, vecinos y empresa privada es la base para gestar el progreso parejo que desean los escazuceños y escazuceñas.

Políticas de gestión

Como hemos manifestado que nuestro compromiso es realizar una gestión enfocada cien por ciento

1 hacia las personas, única razón de ser para un gobierno local, reviste especial importancia enmarcar
2 las áreas de desarrollo, líneas estratégicas y proyectos de este plan de trabajo a partir de cuatro
3 políticas de gestión, a saber: **Transparencia, eficiencia, servicio y participación ciudadana**, las
4 cuales estarán presentes en toda acción que se realice desde la alcaldía e idealmente en toda gestión
5 de la corporación municipal.

6
7 **Transparencia:** Hablaremos claro y de frente, dando cuentas de las acciones emprendidas y de los
8 recursos dispuestos para las mismas.

9
10 **Eficiencia:** Obtener el mayor rendimiento de los recursos materiales, humanos y económicos que
11 dispone la Municipalidad.

12
13 **Servicio:** Dar un trato profesional, oportuno y preferente a todas y cada una de las personas del
14 cantón.

15
16 **Participación Ciudadana:** Siempre tomaremos en cuenta el parecer de los vecinos en la toma de
17 decisiones y promoveremos su participación activa en los distintos proyectos que se realicen,
18 propondremos la elaboración de presupuestos participativos.

19
20 **A. Desarrollo Social**

21
22 **Línea Estratégica: Salud, Social y Cultura**

23
24 **Salud**

25
26 **Proyecto 1: Mejoramiento de Servicios de Salud**

27
28 **Acciones:**

29
30 Se promoverá la definición censal de la población en grupos o segmentos de atención, a fin de saber
31 cuántos habitantes somos, cuántos segmentos existe y qué necesidades tiene cada uno. (Este censo
32 servirá como base para desarrollar las estrategias para abordaje de diferentes temáticas, en seguridad,
33 salud, infraestructura, cultura, deportes y recreación).

34
35 Se promoverá una estrategia conjunta con el Ministerio de Salud, a fin de promover programas de
36 prevención, atención y seguimiento en materia sanitaria para todo el cantón.

37
38 Se desarrollará una coordinación con la Junta de Salud para realizar una supervisión del
39 funcionamiento de los Ebais, a fin de promover una mejora sustancial en los servicios que prestan, se
40 propone la asignación de citas telefónicas y atención al público permanente en el otorgamiento de las
41 mismas durante toda la jornada laboral, de forma eficiente, aumentar la cantidad de especialistas
42 destacados en el cantón y mejorar las condiciones de atención a los pacientes (trato humano).

43
44 Se promoverá la construcción del Hospital – Clínica de Segundo Nivel para Escazú por parte de la
45 Caja Costarricense de Seguro Social.

46

1 **Proyecto 2:** Ferias de la Salud

2

3 Acciones:

4

5 Con el apoyo del Ministerio de Salud se realizará una feria anual en materia de salud en cada distrito.

6

7 **Proyecto 3:** Jornadas de prevención de epidemias

8

9 Acciones:

10

11 Se realizarán jornadas de prevención y concientización en materia de epidemias, dos veces por año en
12 cada distrito (dengue).

13

14 Se realizarán campañas de recolección de desechos no tradicionales durante el año en cada distrito.

15

16 **Proyecto 4:** Estudio local para la prevención de adicciones

17

18 Acciones:

19

20 Fortalecimiento de AEPROHOSA (Asociación Escazuceña Pro Hogar Salvando al Alcohólico).

21

22 Coordinación para la creación de un Centro de Estudio Local (CEL) para la elaboración de
23 diagnósticos en materia de adicciones.

24

25 Elaboración de planes para la prevención y educación sobre la problemática de las adicciones en las
26 familias.

27

28 Apoyo a las organizaciones que promuevan proyectos en el área social, por ejemplo: drogadicción,
29 indigencia, maltrato, etc.

30

31 **Social**

32

33 **Línea Estratégica: Seguridad Ciudadana**

34

35 **Proyecto 5:** Reforzamiento de la Seguridad

36

37 Acciones:

38

39 Se definirá la cantidad de oficiales que se necesitan para cubrir el territorio.

40

41 Se propiciará la firma y ejecución de un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública para que
42 asigne la cantidad de oficiales necesarios para atender el cantón, que sean graduados de la Escuela
43 Nacional de Policías (oficiales / población).

44

45 Se propiciará la firma y ejecución de un convenio con las embajadas y casas de embajadores
46 radicadas en el cantón, para que soliciten al Ministerio de Seguridad Pública redistribuir a los

- 1 oficiales destacados en dichos lugares hacia las zonas vulnerables del cantón, a fin de mejorar la
2 presencia y por ende la seguridad de la mayor cantidad de habitantes, promoviendo la creación del
3 área de seguridad diplomática
4
- 5 Se definirá qué tipo de equipo, medios de transporte e infraestructura se requiere para la buena
6 operación de las delegaciones policiales destacadas en el cantón (radios, edificaciones, automotores y
7 mantenimiento).
8
- 9 Se propiciará la firma y ejecución de un convenio mediante el cual la Municipalidad se compromete a
10 dotar a las delegaciones policiales destacadas en el cantón de los elementos denotados en el artículo
11 anterior.
12
- 13 Se definirá una estrategia de trabajo en la cual se plantee la cobertura del 100% del cantón.
14
- 15 Se potenciará el uso de sistemas de monitoreo electrónico (cámaras) en diferentes sectores del cantón,
16 a fin de controlarlos y tener presencia remotamente.
17
- 18 Se formará una comisión de alto nivel para la coordinación de la seguridad cantonal, en ella al menos
19 estarían el Alcalde Municipal, el delegado Cantonal del Ministerio de Seguridad Pública y los tres
20 síndicos.
21
- 22 Fortalecimiento de los Programas de Seguridad Comunitaria.
23
- 24 Se mejorará la iluminación en los Centros del Cantón: Parques, canchas, y alrededor de los centros
25 educativos. (Coordinación con CNFL).
26
- 27 Se instaurará la Oficina Local de Tránsito, a fin de dar seguridad a todos los choferes y transeúntes
28 del cantón en materia de seguridad vial.
29
- 30 Se definirá una coordinación con el COSEVI (Consejo de Seguridad Vial), a fin de lograr que exista
31 una excelente rotulación y demarcación vial en todas las vías de la localidad. Paralelamente se
32 desarrollará un programa municipal permanente de señalización horizontal y vertical, a fin de mejorar
33 la seguridad en carretera tanto para transeúntes como conductores de vehículos motorizados.
34
- 35 Se instalará al menos un semáforo frente a los principales centros educativos cantonales.
36
- 37 Se establecerá el programa Centros Educativos Seguros (COSEVI).
38
- 39 Se implementaría un programa de nomenclatura para todo el cantón.
40
- 41 Se retomará el proyecto “Sede Local del Cuerpo de Bomberos para Escazú”.
42
- 43 Se instalarán al menos tres hidrantes por distrito.
44
- 45 Se fortalecerá y apoyará la sede de Cruz Roja Costarricense, a fin de contar con el mejor servicio
46 acorde a los pobladores del cantón.

1 **Línea Estratégica: Vivienda**

2
3 **Proyecto 6:** Solución de Vivienda para clase media-baja, basada en el desarrollo de sistemas
4 constructivos económicos

5
6 Acciones:

7
8 Se creará una organización a nivel cantonal que promueva el desarrollo comunal.

9
10 Se censará a las familias que requieren soluciones de vivienda en el cantón.

11
12 Se asesorará desde la Municipalidad a los grupos pro-vivienda, existentes en el cantón, para
13 identificar opciones de financiamiento a proyectos de interés social y modelos constructivos
14 económicos e igualmente sobre los trámites para la obtención de Bonos de Vivienda.

15
16 Se propiciará la mediación y relación con instituciones que tienen que ver con el tema de la vivienda
17 de interés social para facilitar el acceso a los programas a los grupos que desarrollan proyectos de
18 vivienda de interés social en el cantón.

19
20 Se harán aportes extraordinarios al fondo de lotificación como fondo base para la adquisición de
21 terrenos.

22
23 Se promoverá la definición de un proyecto de vivienda fomentando un modelo de construcción en
24 comunidad-autoayuda.

25
26 **Proyecto 7:** Fomento de la Solidaridad Comunal

27
28 Acciones:

29
30 Se fomentará el trabajo mediante grupos organizados de la comunidad, por barrios, caseríos,
31 urbanizaciones, a nivel distrital y cantonal (Asociaciones de Desarrollo Comunal).

32
33 **Proyecto 8:** Mejoramiento de las condiciones de atención a las Organizaciones Comunales:

34
35 Acciones:

36
37 Se brindarán asesorías periódicas en el manejo de las juntas directivas de comités y asociaciones, en
38 materia de desarrollo de proyectos de infraestructura básica, en materia de tramitología municipal y
39 asistencia durante el desarrollo de los mismos.

40
41 Se colaborará y brindará seguimiento a los proyectos desarrollados por los integrantes de las juntas,
42 comités y asociaciones.

43
44 Se definirá un programa de visitas periódicas a las juntas, comités y asociaciones por parte de la
45 Alcaldía Municipal.

46

1 Se definirá una reunión al mes con los síndicos y síndicas de los tres distritos, a fin de mantener una
2 estrecha y planificada relación de colaboración con los distintos sectores que componen el cantón,
3 juntas, comités y asociaciones.

4
5 Se creará un foro permanente con representación de todas las organizaciones cantonales que se
6 reunirá cada seis meses, a fin de conocer sus proyectos, prioridades y necesidades.

7
8 Se elaborará una propuesta de trabajo conjunto Municipalidad, organizaciones y comunidad.

9
10 Se retomará el Programa de Mejoramiento de Barrios (la Municipalidad dará materiales y los vecinos
11 aportan la mano de obra en proyectos en los barrios).

12
13 **Proyecto 9:** Equidad entre Géneros

14
15 Acciones:

16
17 Se impulsarán y desarrollarán nuevamente los programas que tratan el tema de género con equidad.

18
19 Se desarrollarán estudios de mercado para orientar la formación y capacitación de las mujeres
20 escazuceñas.

21
22 Se llevará las capacitaciones a las comunidades, aprovechando las instalaciones de salones comunales
23 existentes.

24
25 Se promoverá la elaboración de un Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres,
26 enmarcado en unificar las políticas y los planes que se están impulsando con el fin de alcanzar la
27 igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

28
29 **Proyecto 10:** Potenciar la declaratoria oficial de Escazú como Cantón Amigo de la Niñez y la
30 Adolescencia, mediante el reconocimiento por parte de organismos internacionales e igualmente para
31 el adulto mayor.

32
33 Acciones:

34
35 Se promoverá y reforzará un plan integral de atención a la niñez, la adolescencia y al adulto mayor.

36
37 Se coordinará con los organismos e instituciones tanto nacionales como internacionales que trabajan
38 en pro de la niñez, la adolescencia y el adulto mayor en el cantón de Escazú.

39
40 Se solicitarán recursos para desarrollar programas dirigidos a estos sectores sociales a los organismos
41 internacionales.

42
43 **Proyecto 11:** Campaña por un Escazú Mejor

44
45 Acciones:

46

1 Se desarrollará una campaña para fomentar valores y principios en la ciudadanía, inicialmente
2 constará de cuatro reuniones anuales con los líderes espirituales, pastores, rabinos, curas y profesores
3 de la localidad, para definir y desarrollar iniciativas tendientes a fomentar valores y principios
4 morales a todo nivel poblacional.

5
6 Se retomará el programa Soy Escazuceño.

7
8 **Cultura**

9
10 **Proyecto 12:** Fortalecimiento de la Cultura, la Recreación y el Deporte

11
12 Acciones:

13
14 Se definirá el modelo integral de cultura, recreación y deporte; donde el Proceso de Cultura
15 Municipal será el eje conductor de la política cantonal de cultura, recreación y deporte, convergiendo
16 en ella el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, y todo lo que tiene que ver con
17 cultura formal e informal (costumbres, recetas, etc. ...).

18
19 Se establecerá la coordinación de los programas de Cultura, Recreación y Deporte, entre el Proceso
20 de Cultura Municipal, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y la Comisión de
21 Cultura, Recreación y Deporte del Concejo Municipal.

22
23 Se fortalecerán los programas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

24
25 Se promoverán la renovación y construcción de más y mejor infraestructura deportiva (estadio de San
26 Antonio, pista de tartán (atletismo), piscina cantonal).

27
28 Se consolidarán las Galerías del Deporte y la Cultura Escazuceñas.

29
30 Se propiciará la celebración de Galas Anuales de Premiación para (atletas y ciudadanos destacados)
31 Escazuceños.

32
33 Se creará la Agenda Anual de Cultura, Recreación y Deporte, en donde se impulsarán las
34 presentaciones de espectáculos de alto valor cultural y recreativo, conciertos con grupos reconocidos
35 de música popular, orquestales, de bandas y folklóricos, tanto cantonales como del resto del país, en
36 sitios públicos, parques y plazas, además de actividades en el estadio de Escazú aprovechando el
37 césped artificial.

38
39 Se fomentará la participación en actividades de los grupos organizados de la comunidad (religiosos,
40 artísticos, deportivos, escolares, formales e informales).

41
42 Se crearán y consolidarán las ferias cantonales de artesanos, artistas, gastronómicas y afines, de
43 manera periódica.

44
45 Se promoverá la creación del Museo de la Cultura Escazuceña.

46

1 Se desarrollará el proyecto “Escazú Cuna de Artistas”. Se propondrá que en el plazo de 4 años se
2 desarrollen al menos 8 exposiciones artísticas sobre técnicas y temáticas diferentes. Estas
3 exposiciones se llevarán a cabo en los diferentes distritos del cantón. En el marco del proyecto se
4 propondrá realizar 12 conciertos musicales anualmente. Además se propiciará la caracterización del
5 cantón mediante HITOS (esculturas, murales u otros elementos artísticos) que enuncien costumbres,
6 vivencias o proyecten las obras de los artistas locales como nacionales.

7
8 Se instará al Ministerio de Cultura crear un programa de mejoramiento e inversión en obras
9 Escazucesas declaradas patrimonio cultural, artístico y arquitectónico.

10
11 Se colaborará con el Boyero Escazuceso, para promover el rescate de sus tradiciones y costumbres.

12
13 Se celebrarán los Juegos Deportivos Nacionales en Escazú en el año 2011.

14 Para los Juegos Deportivos Centroamericanos, solicitaríamos ser sede de alguna de las disciplinas.

15 16 **A. Desarrollo Territorial**

17 18 **Línea Estratégica: Promoción del Desarrollo Económico, Ambiente**

19 20 **Área Económica**

21 22 **Proyecto 13: Generación de empleo**

23
24 Como modelo para erradicar la pobreza y la delincuencia.

25 26 Acciones:

27
28 Se desarrollará un estudio censal para determinar cuáles son los requerimientos en materia laboral de
29 las empresas radicadas en el cantón y cantones vecinos; asimismo, cuáles son las capacidades de los
30 vecinos del cantón, a fin de posibilitar su empleo.

31
32 Se promoverá la construcción, consolidación y funcionamiento de una sede del INA para Escazú, con
33 el fin de satisfacer las necesidades detectadas en el punto anterior (para capacitar a los Escazucesos
34 en carreras técnicas potenciando el acceso a empleo y por ende a mejorar la situación económica de
35 los vecinos beneficiados).

36
37 Se trabajará en la atracción de empresas que generen suficientes empleos para satisfacer la demanda,
38 potenciando a Escazú como marca.

39
40 Se fomentará un modelo de desarrollo basado en la micro empresa (eje: el turismo).

41
42 Se fortalecerá, promoverá y desarrollará una estrategia de promoción del turismo como medio
43 impulsor del desarrollo local.

44
45 Se fortalecerá y promoverá a los comerciantes existentes y a las PYMES, mediante capacitación en el
46 idioma inglés, contabilidad y una feria anual.

1 Se promoverá el programa de Responsabilidad Social Empresarial (R.S.E), en donde se motive a las
2 empresas a invertir en el cantón para generar empleo y además se les dé incentivos por contratar
3 mano de obra local, hombres y mujeres.

4
5 Se potenciará la bolsa de empleo municipal.

6
7 Se promoverá la consolidación de la feria del agricultor (espacio físico que ocupa y los servicios que
8 requiere la actividad).

9
10 Se promoverá el reforzamiento de la Cooperativa de Agricultores Escazuceños, con el fin de agremiar
11 a los mismos, organizarlos, capacitarlos, y prepararlos para acceder a nuevos mercados bajo un
12 modelo de trabajo en equipo.

13
14 Se promoverá la creación del foro permanente de Empresarios Escazuceños, el cual se reunirá una
15 vez al año para ver y proponer soluciones a las problemáticas en torno a sus actividades.

16
17 **Área Ambiental**

18
19 **Proyecto 14:** Cantón Bandera Azul Ecológica

20
21 Acciones:

22
23 Se consolidará a Escazú como Cantón Bandera Azul Ecológica (MINAET). Mediante la Campaña por
24 “Un Escazú en un contexto Azul y Verde - Armónico con la naturaleza”.

25
26 Se consolidará al cantón como limpio y saludable (Ministerio de Salud).

27
28 Se consolidará un programa de reforestación y recuperación de los Cerros de Escazú y de las zonas
29 urbanas desde el Municipio.

30
31 Se desarrollará un programa de recuperación y protección de las nacientes, ríos y quebradas.

32
33 Se desarrollará un programa de compra de tierras en los cerros para protegerlos para la posteridad.

34
35 Se impulsará la creación del Campo Escuela “IZCATZU” (Centro de Capacitación, Recreación, el
36 Deporte y la Protección y Conservación de los Cerros de Escazú).

37
38 Se fortalecerá el Programa de Reciclaje Escazuceño.

39
40 Se impulsará y desarrollará el Programa de Compostaje Escazuceño.

41
42 Se impulsará y desarrollará el “Programa de Escazú Cantón Carbono Neutral”, convirtiendo la flotilla
43 de vehículos municipales que utilicen diesel a biodiesel, luego se invitará a los autobuseros del cantón
44 a que se incorporen al programa.

45
46 Se gestionará e impulsará el proyecto de **Alcantarillado Sanitario** para el cantón de Escazú.

1 Se desarrollará una campaña educativa en ESCUELAS y COLEGIOS del cantón, a fin de influir en
2 los hábitos ambientales ciudadanos en torno a la importancia del reciclaje, compostaje de desechos
3 sólidos y tratamiento de desechos líquidos.

4
5 Se impulsará un programa de ahorro de agua en centros educativos, instituciones públicas y empresa
6 privada, mediante el cual se plantee cambiar las llaves de chorro por llaves de pulsación, además del
7 uso de tanques que economizan agua en los inodoros.

8
9 Se impulsará un programa de ahorro de electricidad en centros educativos, instituciones públicas y
10 empresa privada, mediante el cual se plantee cambiar las luminarias incandescentes por fluorescentes
11 ahorrativas de energía, además del uso de sensores de movimientos en las mismas.

12
13 Se retomará, impulsará y desarrollará nuevamente el programa de recolección de desechos no
14 tradicionales para el cantón de Escazú, posibilitando una jornada de recolección periódica anual, en
15 cada distrito.

16
17 Uniremos esfuerzos con las organizaciones ambientalistas del cantón con el afán de fortalecer su
18 gestión.

19
20 **A. Obras y Servicios**

21
22 **Línea Estratégica: Educación**

23
24 **Área Educación Cultural**

25
26 **Proyecto 15: Reforzamiento de la Educación**

27
28 Acciones:

29
30 Se iniciará el proceso para que junto con el Ministerio de Educación se renueve en el plazo de 10 años
31 la infraestructura educativa pública del cantón.

32
33 Se instará a las universidades privadas y públicas del país para que extiendan sus programas al
34 cantón de Escazú.

35
36 Se conformará un foro con la participación del Alcalde Municipal, el presidente (a) de cada junta de
37 educación de escuelas y colegios de la localidad, para definir la prioridad del trabajo y la operatividad
38 de los programas municipales de cooperación con los centros educativos.

39
40 Se fortalecerá y mejorará el Programa de Becas Cantonales.

41
42 Se propiciará la firma de convenios para brindar talleres de cómputo en los centros educativos en las
43 horas no lectivas para capacitar a niños, jóvenes y adultos que estén fuera del sistema formal de
44 educación.

45
46 Se definirá tres reuniones anuales con el director regional del Ministerio de Educación Pública y los

1 directores de los centros educativos cantonales para definir y desarrollar programas tendientes a
2 fomentar valores, y propiciar campañas de mejoramiento cantonal.

3
4 Se realizará una Feria Científica que promueva la participación de estudiantes de segundo, tercer y
5 cuarto ciclos respectivamente, tanto de escuelas, colegios públicos y privados del cantón.

6
7 Se realizará un concurso anual de **Oratoria y de Canto** dirigido a estudiantes de segundo, tercer y
8 cuarto ciclos respectivamente con la participación de estudiantes de Escuelas y Colegios públicos y
9 privados del Cantón.

10
11 Se realizará una justa anual denominada “**Juegos Estudiantiles Cantonales**” que incluirá la
12 participación de estudiantes de escuelas y colegios públicos y privados de primer, segundo, tercer y
13 cuarto ciclos respectivamente.

14 15 **Línea Estratégica: Infraestructura y transporte**

16 17 **Infraestructura**

18 19 **Proyecto 16:** Planificación de la infraestructura urbana

20 21 Acciones:

22
23 Se creará la Comisión de Planificación Urbana Local, la cual definirá una estrategia para propiciar el
24 desarrollo futuro del cantón en materia de infraestructura urbana, a fin de plantear las mejoras viales,
25 en parques, o en las zonas de amortiguamiento en ríos, quebradas, o zonas protegidas de manera
26 planificada y sostenible.

27
28 Se realizará un estudio hidrológico para determinar el caudal y posibles afectaciones del mismo,
29 primero sobre la seguridad de las personas y sus casas, luego sobre el impacto en la infraestructura
30 urbana, entubados, cajas de registro, calles y puentes.

31 32 **Proyecto 17:** Mejoramiento de la Obra Pública

33 34 Acciones:

35
36 Se impulsará el programa de construcción, mejoramiento, reparación y mantenimiento preventivo de
37 la red vial.

38
39 Se desarrollará el programa de construcción, mejoramiento, reparación y mantenimiento preventivo
40 de la **red de aceras**.

41
42 Se procurará la finalización de la ampliación y mejoramiento de la **calle Convento**, de la calle que
43 une Escazú con Alajuelita, la **calle San Miguel**, que une Escazú Centro con San Antonio y de **calle**
44 **central de San Antonio**, estas obras incluyen: construcción de aceras, área verde, cordón y caño
45 (canalización de aguas) y asfaltado de la carretera con su respectiva señalización.(Se debe establecer
46 una coordinación con el MOPT).

1 Se reconstruirá el Estadio de San Antonio.

2

3 Se construirá una pista de tartán con instalaciones complementarias adecuadas para la práctica de
4 atletismo.

5

6 Se construirá una piscina municipal.

7

8 Se fomentará la construcción del Boulevard de Multiplaza.

9

10 **Transportes**

11

12 **Proyecto 18:** Coordinación Transporte

13

14 Acciones:

15

16 Se establecerá una coordinación desde la Alcaldía Municipal y las empresas de transporte, a fin de
17 garantizar la optimización del servicio hacia la ciudadanía.

18

19 Se impulsará la puesta en operación de la ruta de autobús periférica para Escazú.

20

21 Se propiciará que los choferes asignados a las rutas de autobús hayan asistido a cursos de relaciones
22 humanas para mejorar el trato a la ciudadanía (respeto a la persona de la tercera edad).

23

24 **A. Dirección, Administración y Finanzas**

25

26 **Línea Estratégica: Gestión de gobierno local, género y desarrollo comunitario**

27

28 **Administración**

29

30 **Proyecto 19:** Consolidación de la identificación con la institución

31

32 Acciones:

33

34 Se propiciará una administración basada en la coordinación para eliminar los esfuerzos duplicados.

35

36 Se realizará una reunión-visita semestral a los grupos organizados de la comunidad, para escucharlos,
37 ver sus necesidades, aportes comunales y proyectar soluciones desde la alcaldía promoviendo la
38 integración cantonal.

39

40 Se propiciará una excelente atmósfera de trabajo y clima ORGANIZACIONAL, solo así lograremos
41 el máximo rendimiento de los funcionarios municipales. No toleraremos la corrupción, la
42 holgazanería, ni el cobro de prebendas por realizar trámites, ante este tipo de prácticas tendremos
43 mano dura. Exigiremos el máximo respeto de los funcionarios hacia los contribuyentes, "Nuestra
44 razón de ser".

45

46 Fortaleceremos los vínculos con nuestras comunidades a través de los Concejos de Distrito.

1 **Proyecto 20:** Creación de la Comisión de Planeamiento Estratégico Interinstitucional

2

3 Acciones:

4

5 Se integrará una comisión con representantes de la Municipalidad, AyA, ICE, FUERZA y LUZ,
6 MOPT, quienes rendirán informes a la ciudadanía en general sobre los proyectos por desarrollar en el
7 cantón a futuro.

8

9 Se liderará y coordinará los proyectos de la institución, a fin de enmarcarlos en un gran proyecto de
10 planificación del Escazú para los próximos 50 años.

11

12 **Proyecto 21:** Definición de la lógica de ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal, del Plan de
13 Trabajo del Alcalde Municipal, los Planes Operativos Anuales Municipales y Plan Presupuesto Anual.

14

15 Acciones:

16

17 Se propiciará la integración del Plan de Desarrollo Cantonal, del Plan de Gobierno de la Alcaldía
18 Municipal y de los Planes Operativos Anuales y Presupuestos Municipales, a fin de coordinar los
19 esfuerzos siempre organizadamente y en procura de la optimización de los recursos.

20

21 **Proyecto 22:** Implementación de acciones para el mejoramiento de la salud ocupacional de los
22 funcionarios municipales

23

24 Acciones:

25

26 Se desarrollará una estrategia para capacitar, implementar y mejorar la salud ocupacional de los
27 funcionarios municipales de todas las áreas de trabajo.

28

29 **Proyecto 23:** Mejoramiento del Plantel Municipal

30

31 Acciones:

32

33 Se mejorará la planta física del plantel municipal y su estructura funcional.

34

35 **Proyecto 24:** Mejoramiento del Edificio Municipal

36

37 Acciones:

38

39 Se desarrollará e implementará una estrategia para mejorar las instalaciones físicas del edificio
40 municipal, frente al parque de Escazú. Se implementará un plan para renovar y edificar nuevas
41 instalaciones propiciando la construcción de un nuevo edificio.

42

43 Se planteará la edificación de un **Auditorio** que albergue las actividades de los grupos organizados,
44 escuelas, colegios e instituciones locales. Empezando por las reuniones del Concejo Municipal, hasta
45 la presentación de obras de teatro, musicales, conciertos y certámenes de oratoria, canto, además de
46 seminarios, conferencias y asambleas anuales.

1 **Proyecto 25:** Cooperación Municipal – Nacional / Internacional

2

3 Acciones:

4

5 Elaboración y presentación de proyectos.

6

7 Elaboración de convenios, cartas de intención y acuerdos.

8

9 Seguimiento de la ejecución de los proyectos realizados mediante recursos provenientes de
10 organismos cooperantes nacionales e internacionales.

11

12 Financiero - Hacendario

13

14 **Proyecto 26:** Depuración de la base de datos municipal

15

16 Acciones:

17

18 Por medio del Sistema de Información Geográfico Municipal, verificar y ubicar a los contribuyentes,
19 revisar los impuestos, tasas y servicios, a fin de depurar la base de datos municipal y mejorar la
20 recaudación.

21

22 **Proyecto 27:** Creación de la Ventanilla Única Municipal

23

24 Acciones:

25

26 Se creará una ventanilla única para atender todo tipo de trámites, a fin de mejorar la atención del
27 cliente (tiempos y movimientos).

28

29 La plataforma de servicios la conformarán Ejecutivos que darán atención integral, tendrán dentro de
30 sus competencias asistir al cliente en asuntos como: (trámite de permisos de construcción, trámite de
31 patentes comerciales o licores, trámites de servicios municipales, recolección de desechos, pago de
32 impuestos y servicios, usos de suelo, visados y capacitaciones, informaciones de actividades y
33 eventos, seguimiento de solicitudes).

34

35 Confeccionaremos y utilizaremos formularios sencillos de llenar y que guíen paso a paso a los
36 clientes de la Municipalidad para que de una manera sencilla puedan realizar sus trámites sin
37 depender de interpretaciones o de terceras personas para hacer su diligencia.

38

39 Estableceremos alianzas estratégicas con instituciones que brindan servicios complementarios y que
40 tienen injerencia directa en los trámites municipales para crear oficinas de esas dependencias dentro
41 de la estructura municipal, a saber: Ministerio de Salud, AyA, CFIA, INVU, SETENA y Bancos.

42

43 Se procurará establecer un convenio con la institución encargada, a fin de eliminar los timbres que se
44 requieren en los trámites municipales y sustituirlos por un sello, membrete o elemento que sirva para
45 cumplir la parte física de los timbres o se verá la posibilidad de comprar los timbres y agregarlos
46 como parte del proceso municipal.

1 **Proyecto 28:** Creación y consolidación del Modelo de Prestación de Servicios Descentralizados
2 Municipales

3
4 Acciones:

5
6 Se firmarán convenios con bancos públicos y privados e instituciones o empresas para que brinden el
7 servicio de cobro de tasas por servicios e impuestos municipales fuera del edificio municipal.

8
9 Se propiciará la creación y puesta en funcionamiento del proyecto CAM (Centros de Atención
10 Municipal), en los tres distritos del cantón, a fin de acercar la institución a la ciudadanía.

11
12 **Proyecto 29:** Ejecutivos de cuenta distritales

13
14 Ejecutivos que serán parte del concepto de ventanilla única, facilitadores de procesos y atención
15 personal en sitio. Se encargarán de dar un servicio personalizado a los vecinos del cantón, atendiendo
16 necesidades de corte domiciliario y comercial.

17
18 Centro de llamadas para la atención domiciliario y comercial.

19
20 **“Gestión Comunal, Base del Progreso Parejo para Escazú”**



42
43 El Alcalde Municipal electo añade que ha estado en un proceso de transición con el actual Alcalde,
44 quien le ha puesto al tanto de las cosas más medulares que se están dando en la Municipalidad. Indica
45 que el escenario económico no es muy alentador, por cuando quedaron muchos compromisos de
46 adjudicaciones pendientes del año pasado que deben ejecutarse con recursos de este año, pero

1 considera que es más oportuno analizar estos temas a lo interno de la Comisión de Hacienda y
2 Presupuesto. Se pone a las órdenes del Concejo Municipal y expresa su compromiso de una gestión
3 transparente y de mantener una buena comunicación con el Concejo. Considera que la unión y la
4 humildad de quienes forman parte de este Gobierno Municipal pueden contribuir mucho al buen
5 entendimiento entre la Administración y el Concejo y manifiesta que si él no es capaz de ayudar a
6 cumplir las aspiraciones que como parte de este Gobierno Local tiene el Concejo Municipal estaría
7 fracasando en su intento.

8
9 Una vez finalizada la exposición, el Presidente Municipal abre un espacio para consultas y
10 comentarios de los miembros del Concejo Municipal.

11
12 La regidora Amalia Montero, como miembro del Partido Yunta Progresista Escazucaña, expresa su
13 orgullo y entusiasmo por la designación del Sr. Arnoldo Barahona como Alcalde de Escazú. A la vez,
14 expresa su deseo de que todos sus proyectos se lleven a cabo, por el bien de este cantón y le ofrece su
15 apoyo en todo aquello que sea para el bienestar de Escazú.

16
17 El regidor Pedro Toledo felicita al Sr. Arnoldo Barahona y a sus dos Vicealcaldes, señalando que
18 forman un excelente equipo de trabajo, por lo que la fracción del Partido Movimiento Libertario no se
19 arrepiente de haberle dado su apoyo durante la campaña recién pasada. Confía en que ellos van a
20 hacer un excelente trabajo y expresa su apoyo y el de su fracción a la gestión que van a realizar
21 durante los próximos cinco años.

22
23 La regidora Rosemarie Maynard externa una felicitación al Alcalde Municipal electo por su
24 designación. Señala que en el documento del Plan de Trabajo se habla del sexenio 2011-2017, lo que
25 llama su atención puesto que el período para el cual el Sr. Barahona resultó electo finaliza en el año
26 2016.

27
28 El Alcalde Municipal electo indica que efectivamente se cometió un error en la impresión del
29 documento.

30
31 La regidora Rosemarie Maynard apunta que de acuerdo con una reforma que se hizo al Código
32 Municipal en el año 2008, el Plan de Gobierno de la Alcaldía *“debe incorporar la perspectiva de*
33 *género, el enfoque de derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos de sexo o*
34 *por cualquier otra condición”*. Manifiesta ser una férrea defensora de los derechos de las mujeres en
35 el cantón y revisando el Plan de Gobierno nota que sólo hay cuatro acciones que son muy puntuales
36 en cuanto a las mujeres y le preocupa que no haya una diferenciación de acciones respecto a los dos
37 sexos. Señala que entre esas acciones en relación con la equidad de género se dice que *“Se promoverá*
38 *la elaboración de un Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres, enmarcado en*
39 *unificar las políticas y los planes que se están impulsando con el fin de alcanzar la igualdad real y*
40 *efectiva de mujeres y hombres”*. Consulta en qué consiste ese plan. Añade que ya se aprobó la Agenda
41 Local de Mujeres, proceso en el cual han participado cuatro integrantes de este Concejo, y ahora se
42 está comenzando a trabajar en la elaboración de un plan de seguimiento para implementar esa
43 Agenda, por lo que solicita al Alcalde Municipal electo su colaboración para realizar los proyectos
44 incluidos en la misma.

45
46 El Alcalde Municipal electo acota que los planes de gobierno o planes estratégicos no pueden estar

1 “escritos en piedra” y por el contrario, deben ser ágiles y flexibles. Señala que su Plan de Gobierno
2 está plasmado de manera que pueda acoger cualquier iniciativa de política cantonal que el Concejo
3 Municipal decida apoyar. Considera que él debe ser un facilitador para que las políticas que el
4 Concejo Municipal pretenda desarrollar tengan cabida no sólo en este documento, sino en todo el
5 accionar de la Municipalidad. Insta a los miembros del Concejo a crear un foro de discusión para
6 enriquecer el tema de género, porque hay muchos temas que merecen ser discutidos. Apunta que el
7 tema de la transversalización en materia de género es algo que está en el quehacer diario de esta
8 Municipalidad y es uno de los rubros que se ven más fortalecidos cada vez que se vota un
9 presupuesto. Reconoce que probablemente faltó ser más específico en el desarrollo de esa estrategia;
10 no obstante, asegura sentir un fuerte compromiso hacia el tema de género y expresa su compromiso
11 de mejorar en ese sentido y de estar en estrecha comunicación con el Concejo, a fin de sintonizar
12 cualquier acción que se tome desde la Administración con las aspiraciones que el Concejo tiene en
13 relación con ese tema.

14
15 La regidora Rosemarie Maynard agradece al Alcalde Municipal electo por su honestidad y por su
16 disposición a asumir ese compromiso hacia las mujeres del cantón. Reitera que la Agenda Local de
17 Mujeres ya fue aprobada, por lo que las mujeres que participaron en su elaboración esperan que las
18 necesidades diferenciadas de las mujeres sean incorporadas al proceso de elaboración del presupuesto
19 municipal para el próximo año.

20
21 La regidora Ana Cristina Ramírez en nombre de su fracción felicita al Alcalde Municipal electo y a
22 sus Vicealcaldesas, deseándoles éxitos en sus funciones e instándolos a prestar especial atención a
23 temas de vital importancia para el cantón, como el tema de género, la accesibilidad, el aspecto social
24 y la infraestructura pública. De manera especial solicita que se verifique si los temas de accesibilidad
25 y de las personas adultas mayores están bien claros en el censo que se piensa realizar, porque en este
26 cantón es urgente conocer bien esa realidad para realizar proyectos orientados a esos sectores de la
27 comunidad. Solicita también retomar el tema de la instalación de semáforos en las calles de los
28 centros educativos. Señala también que hay que poner atención a la calle donde vive la síndica Flor
29 González, que es una vía muy peligrosa donde constantemente hay accidentes de tránsito. Insta a que
30 el Concejo Municipal y la Administración Municipal trabajen juntos para poder sacar a este cantón
31 adelante.

32
33 El regidor Marcelo Azúa manifiesta sentirse identificado y representado en el Plan de Gobierno que
34 hoy se presenta y está seguro de que así lo siente la mayoría de los escazuceños, lo cual es una dicha,
35 porque desde hace mucho tiempo los escazuceños saben qué es lo que quieren y lo plasmaron en el
36 Plan de Desarrollo Cantonal 2007-2017. Señala que un Plan de Gobierno está compuesto por grandes
37 ideas que luego deben ser puntualizadas para ser llevadas a la práctica. Apunta que en política se
38 utiliza el concepto de los primeros cien días para analizar el escenario y definir las prioridades.
39 Expresa su interés de que pasados esos cien días se pudiera ver los tiempo de las cosas, porque si bien
40 tanto la Alcaldía como el Concejo saben lo que quieren, es fundamental definir las prioridades. Señala
41 que el año adicional que tendrá esta Alcaldía es muy importante, porque es factible desarrollar
42 proyectos a un plazo mayor, además de que hay una coyuntura particular, porque en este Concejo hay
43 algunas personas que ya tienen algo de experiencia y el Alcalde electo fue regidor municipal durante
44 los tres últimos períodos, lo que hace que las cosas estén muy claras y debería ayudar a facilitar la
45 gestión. Señala la importancia de que entre la Alcaldía y el Concejo Municipal siempre se guarde el
46 respeto, que es algo que en el pasado se ha quebrado de muchas formas, lo que hace difícil que las

1 cosas fluyan. Manifiesta que en la medida en que al Alcalde le vaya bien en su gestión a los
2 escazucoños también les va a ir bien, por lo que externa su disposición a colaborar en lo que sea
3 posible.
4

5 La síndica Martha Mayela Bermúdez expresa su emoción por la designación del Sr. Barahona como
6 Alcalde, a quien conoció cuando nacía su partido, momento desde el cual tuvo la oportunidad de
7 trabajar junto a él en algunos proyectos. Señala que a lo interno de su partido desde hace bastante
8 tiempo se visualizaba al Sr. Barahona en el puesto que ahora está a punto de asumir. Como
9 representante de los vecinos de San Rafael, manifiesta que ese distrito ha sido “dejado de la mano de
10 Dios” por la Administración que finaliza y que a los vecinos se les quedó debiendo mucho, por lo que
11 espera que ahora se le pueda retribuir un poco más al distrito que más aporta a las arcas municipales.
12 Señala que ese distrito es la entrada al cantón y representa el mayor crecimiento dentro del mismo,
13 por lo que para los vecinos es muy doloroso ver las condiciones en las que se encuentra. De igual
14 manera, expresa su motivación porque se vaya a fortalecer el papel de los Concejos de Distrito, que
15 son los que traen la voz de los vecinos y por ende quisiera que se les escuche más. Manifiesta que
16 para ellos ha sido muy penoso escuchar vecinos que llegaban a los Concejos de Distrito ampliados a
17 presentar un proyecto por tercera o cuarta vez, solamente para que su proyecto fuera archivado.
18 Señala que junto con el Alcalde Municipal electo participó en la comisión de apoyo que se conformó
19 para la elaboración del Plan de Desarrollo Cantonal, desde donde se comenzaron a presentar algunos
20 proyectos, en su caso dirigidos a la población con discapacidad. Refiriéndose al comentario de la
21 regidora Ana Cristina Ramírez en relación con el censo, menciona que esta tarde hubo reunión de la
22 Comisión de Accesibilidad, en la que se habló de que no se sabía si el censo nacional iba a satisfacer
23 todos los requerimientos de información que hay en el cantón sobre las personas con discapacidad y
24 las adultas mayores, para poder generar proyectos que realmente cubran las necesidades de ese sector
25 de la comunidad. Señala que como integrante de la Asociación Foro Consultivo de Mujeres
26 Escazucoñas también estará dando la lucha en relación con los proyectos contemplados en la Agenda
27 Local de Mujeres. Expresa su confianza y esperanza de que el éxito de esta nueva Administración
28 traiga consigo el bienestar de todos los escazucoños.
29

30 El síndico Oscar Calderón transmite al Alcalde Municipal electo la pregunta que le han hecho varias
31 personas en cuanto a si esta Alcaldía será una Alcaldía “de puertas abiertas”.
32

33 El Alcalde Municipal electo responde afirmativamente, señalando que en todo debe haber equilibrio y
34 orden en el manejo de las cosas. Considera que la Administración, más que un título o una carrera, es
35 un asunto de personas y de relaciones humanas, por lo que atender y escuchar a las personas es algo
36 fundamental. Indica que inicialmente tiene propuesto que los días martes y jueves se den audiencias
37 durante toda la mañana, pero además pretende generar una dinámica de visitas de la Alcaldía a la
38 comunidad por las noches, que es cuando la mayoría de los grupos comunales hace sus reuniones.
39 Manifiesta que el tema comunal le apasiona y que la Alcaldía sí será “de puertas abiertas”, pero su
40 intención más bien es trasladar la Alcaldía a cada una de las comunidades.
41

42 El síndico Oscar Calderón destaca la importancia de estrechar las relaciones entre la Alcaldía y los
43 grupos comunales, que es algo que al menos en el caso del Concejo de Distrito de San Antonio se ha
44 venido haciendo regularmente, porque para enterarse de las necesidades de las comunidades es
45 necesario que la propia Administración vaya a esas comunidades y ella misma evidencie cuáles son
46 esas necesidades. Contrario a lo que opina la síndica Martha Mayela Bermúdez, considera que la

1 Administración saliente si fue equitativa en cuanto a la distribución de los recursos en los tres
2 distritos, con lo cual el distrito de San Antonio, que estaba muy rezagado en cuanto a inversión en
3 obra pública, se vio bastante favorecido.

4
5 El Alcalde Municipal electo apunta que dos componentes fundamentales en las relaciones humanas
6 son la comunicación y la retroalimentación, pero muchas veces, aunque haya una buena
7 comunicación, no hay una adecuada retroalimentación, que es un aspecto en el que se debe trabajar.
8 Acota que el tema de la distribución de recursos es casi un tema de percepción, porque según la
9 situación de cada quien las cosas se perciben de diferente manera, dependiendo de las diferentes
10 necesidades que se tengan. Acota que la síndica Martha Mayela Bermúdez es consciente de que por
11 más que se quiera invertir en San Rafael el régimen tiene que seguir siendo solidario, porque en San
12 Rafael hay recursos y hay cierto tipo de infraestructura, pero en San Antonio hay terribles necesidades
13 que requieren ser atendidas.

14
15 El Presidente Municipal considera que el Plan de Trabajo presentado obedece en gran parte a los
16 anhelos de todas las vertientes políticas representadas en este Concejo y muchos de los proyectos que
17 el Alcalde Municipal electo y su equipo de trabajo han planteado están contemplados en la Comisión
18 de Grandes Proyectos de este Concejo, en la cual están representadas todas las fracciones políticas.
19 Apunta que este será un largo período en el que se pueden lograr grandes frutos, para lo cual son
20 fundamentales la armonía, la paz, el entendimiento y el diálogo, a fin de lograr ese concepto que se
21 llama gobernabilidad, sin el cual no será posible lograr nada. Señala que recientemente se han dado
22 eventos que pudieron en algún momento quebrantar ese entendimiento, por lo que hace un llamado a
23 la Administración y al Concejo Municipal a retomar la armonía y la comprensión y a darse la
24 oportunidad de lograr grandes cosas para el cantón. Expresa el apoyo de este Concejo a la Alcaldía
25 para lograr juntos el progreso del cantón.

26
27 El Presidente Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

28
29 *“Señor: Gracias por habernos permitido realizar esta sesión. Te pedimos nos acompañes en el*
30 *retorno a nuestros hogares. Amén”.*

31
32 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con veinticuatro minutos.

33
34
35
36
37
38 ***Sr. Max Gamboa Zavaleta***
39 ***Presidente Municipal***

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

40
41
42 *hecho por: hpcs*